





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Manual Company of the	and the second second second					
NOMBRE: Permiso para la distribución de volantes, folletos y muestr		-dustes degue		RAMIT);
muestr	as gratuitas de pro	oductos, degus	taciones, so	HOLIZAC	non y pernoneo.	
DESCRIPCIÓN:		Allen	是是一			
Es la actividad publicitaria que se lleva a cabo en la vía púb	olica.					
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 120 del Código Financi	iero del Estado de	México y sus N	Iunicipios.			
DOCUMENTO A Permiso para la distribuci DBTENER: publicidad	ción de _{VIGENO}	CIA DEL DOCUM	MENTO A OF	BTENEF	La señalada en el docu	imento
SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO DIRECCIÓN WEB		n/a				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo pública.	os distribuidor	es requierar	ı cargar	y descargar sus productos e	n la vía
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza vigente el distribuid	permiso y/o s	verificación se realice la	n, con el activida	objeto de corroborar que se ad los días y horarios solicita	encuentr dos por e
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	10克特別組織的高級法院	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS	to an including sold about metalogism to Color			STORY STREET	A District Conference on the Conference of the C	
 Presentar oficio de petición dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico. 	ón Si	0		Artículo 120 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	M. Santa de La parte					1300
 Presentar oficio de petición dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico. Poder Notarial del Representante Legal. 	Si Si	0	Artículo 120 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
 Presentar oficio de petición dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico. Poder Notarial del Representante Legal. 	Si Si	0	Artículo 120 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.			
CIUDADANO 2. 1.	Jaltenco. Acudir a realizar a Una vez realizado gratuitas de produ	al pago de dere el pago, recibe	chos en las el permiso e	Cajas de de distr	Dirección de Desarrollo Econó e Tesorería Municipal. ibución de volantes, folletos y n y perifoneo.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 20 minutos	Ver					
OSTO: \$410 (Cuatrocientos diez peso M.N.) por día.		ulo 121 Fracci cipios.	ón VI del C	ódigo I	Financiero del Estado de Mé	xico y si
FORMA DE PAGO: EFECTIVO si	TARJETA DE CRÉDITO		JETA DE ÉBITO	si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: En la Caja de la Teson Alborada Jaltenco.	rería Municipal, u	bi cada en la P	residencia l	Municip	al o en las Oficinas Administ	trativas o
DTRAS ALTERNATIVAS. n/a		David,				
	rmiso siempre y c alice el pago del t		n los requis	sitos so	licitados por la Dirección de	Desarrol







Aplicará la afirmativa ficta cuando la Dirección de Desarrollo Económico no dé respuesta en un lapso de APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA 3 días a la petición realizada por el ciudadano. Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Desarrollo Económico TITULAR DE LA DEPENDENCIA Mtra. Arely Hernández Hernández DOMICILIO: Vicente Guerrero Centro CALLE: NO. INT. Y EXT.: s/n COLONIA: San Andrés MUNICIPIO: Jaltenco 55780 C.P. Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs. CORREO ELECTRÓNICO: n/a 55 89 67 51 37 n/a desarrolloeco2025.2027@gmail.com OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO Dirección de Desarrollo Económico OFICINA: NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: Mtra. Arely Hernández Hernández s/n CALLE: Península NO. INT. Y EXT.: Alborada Jaltenco COLONIA: MUNICIPIO: 55780 Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 hrs. C.P. HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN n/a 55 58 97 65 71 n/a desarrolloeco2025.2027@gmail.com n/a n/a FORMATO(S) DESCARGABLES INFORMACIÓN ADICIONA ¿Se debe de portar el permiso original al momento de realizar la actividad? Sí, es necesario portarlo, porque en caso de una verificación lo deberá de mostrar. RESPUESTA: ¿Los volantes se pueden pegar en los postes? PREGUNTA FRECUENTE 2 No, se encuentra prohibido pegar propaganda en los postes. RESPUESTA: ¿Cualquier día puedo realizar la actividad de volanteo? PREGUNTA FRECUENTE 3 Sí, siempre y cuando sean los días especificados en su permiso. RESPUESTA: TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS n/a

fund

ELABORÓ:

C. NORMA DITH GUERRERO ANGELES

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

11/02/2025

MTRA ARELY DEKNANDEZ HERMANDEZ

COBIERNO MUNICIPAL

DE JALTENCO 2025 - 2027